

RESOLUCION
Nº 217 /87.-

EXPEDIENTE Nº 3099/87 -S.S.A.-
-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *13* de marzo de 1987.-

Visto el presente expediente Nº 900.020/87 del registro del Departamento de Compras (Nº 404.278/87 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Contratación Directa Nº 70/87, "in-situ", a los // efectos de lograr la locación de una central telefónica // electrónica, sin operadora, de cinco líneas urbanas por // veinte internos, con su correspondiente instalación y aparatos con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, durante el período comprendido entre el 1º de abril y el 31 de diciembre de 1987; y

CONSIDERANDO:

Que en atención al monto resultante de la Licitación de referencia, correspondía que la misma fuera autorizada por este Tribunal, por lo que se convalida dicho acto, habiéndose expedido respecto de la oferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 29.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto // por este Tribunal en su Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la Contratación Directa Nº 70/87 y adjudicar a la firma "SITEL" -por única oferta (precio equitativo)- de acuerdo a su presupuesto de fs. 20/23 y 28 y / por el importe total de AUSTRALES CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON TREINTA CENTAVOS (A 5.865,30), neto.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta: "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-
ame.



JOSE SEVERO CABALLERO